



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00704/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/417/2023 de fecha 21 de junio de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1702/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Mardos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 H. LEGISLATURA
 03 JUL 2023
 Recibido: Camilo Mero
 Hora: 1030



FOLIO: _____
 FECHA: 03-07-2023
 HORA: 11:50
 RECIBIDO: Cony
con anexo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL INDEPENDIENTE

704

Xochimilco, Ciudad de México, 21 de junio de 2023.

XOCH13/COA/417/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.10/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOSA/CSP/1702/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 22 de marzo de 2023, relativo a:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DGI/001143/2023**, signado por la Lic. Erika Lizeth Rosales Medina, Directora General de Inclusión y Bienestar Social; donde informa que no tiene injerencia alguna de poder crear refugios de instituciones ajenas a la Alcaldía. No omito comentarle que dentro de la demarcación solo contamos con el Hospital Pediátrico de Xochimilco y que en apoyo a los familiares de los pacientes se gestiona la instalación de un comedor comunitario en la explanada del mismo; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.e.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/lzv

Folio 10315/23



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Gobierno de la Ciudad de México

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023 Francisco VILLA

000536

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO

COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBIÓ LW HORA 10:53

Xochimilco, Ciudad de México a 25 de abril de 2023

OFICIO: XOCH13-DGI/ /2023

001143

ASUNTO: ATENCIÓN PUNTO DE ACUERDO

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En atención a Punto de Acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.10/2023, y en relación al oficio MDSPOSA/CSP/1702/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamora Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 22 de marzo, relativo a:

“Único. - El congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los Hospitales Públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados”.

Al respecto hago de su conocimiento, que esta Dirección a mi cargo no tiene injerencia alguna de poder crear refugios de instituciones ajenas a la Alcaldía Xochimilco.

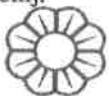
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

c.c.p. LIC. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA.-Secretaria Particular de la Alcaldía **FOLIO 10315**
LIC. ANA VERONICA ALEMAN ALVARADO.- Directora de Asistencia Médica, Social y Equidad de Género
C.D. MINERVA FLORES GARCES.- Subdirectora de Apoyo Integral a la Salud.

MFG*cmj.



ALCALDÍA XOCHIMILCO